

**ACTA 327ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
AÑO 2018
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

En Antofagasta, a 18 de diciembre de 2018, siendo las 11:40 horas se inicia la 327ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Ricardo Díaz Cortés.
- Jorge Espíndola Toroco.
- Guillermo Guerrero Tabilo
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Atilio Narváez Páez.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Cuenta con justificación conforme al inciso 5º del artículo 39 de la Ley N°19.175 la señora Consejera Regional, doña Alejandra Oliden Vega.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Intendente Región de Antofagasta, don Marco Antonio Díaz Muñoz.
- Gobernadora Provincial Antofagasta, doña Katherine López Rivera.
- Alcaldesa de la I. Municipalidad de Antofagasta, dona Karen Rojo Venegas.
- Jefe Segunda Zona de Carabineros, General Marcelo Araya Zapata.
- Jefe Segunda Región Policial Antofagasta, Prefecto Inspector Claudio González Hofstetter.
- Defensora Penal Pública, doña Loreto Flores Tapia.
- Representantes de las Fuerzas Armadas.
- Secretarios Regionales Ministeriales.
- Directores Regionales de Servicio.
- Directivos Gobierno Regional de Antofagasta.
- Adjudicatarios de fondos concursables F.N.D.R. 2 %.
- Invitados especiales.

PUNTO ÚNICO, CUENTA ANUAL DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA.

Locutor:

Da la bienvenida a los asistentes a la sesión de pleno y saluda a las autoridades de manera individualizada. Luego invita a los presentes a entonar el himno nacional. Finalmente, hace referencia a la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional que indica que "corresponderá al presidente del consejo regional dar cuenta pública, en el mes de diciembre de cada año, tanto al intendente como al consejo, así como a los alcaldes de la región y a la comunidad regional, de las normas aprobadas, resoluciones adoptadas, acciones de fiscalización ejecutadas por el consejo y todo otro hecho relevante que deba

ser puesto en conocimiento de las autoridades indicadas". Toma la palabra el señor Presidente del Consejo Regional para su cuenta anual.

Presidente Consejo Regional, Consejero Regional Mario Acuña Villalobos:

Buenos días a todas y todos: Quisiera agradecer vuestra presencia a esta Cuenta Pública, como Presidente del Consejo Regional de Antofagasta. Créanme que me siento tremendamente grato y privilegiado de contar con el apoyo de los Consejeros y Consejeras Regionales para presidir este importante cuerpo colegiado.

Han pasado ya cuatro años desde que por primera vez, se eligieron democráticamente los integrantes del Consejo Regional. En ese proceso de aprendizaje lo más relevante - a mi juicio - ha sido el poner en conocimiento de nuestros habitantes el valor del CORE en su concepto más profundo que es procurar el desarrollo armónico y equitativo de nuestra región. Hoy, en esta segunda experiencia democrática, ese simple pero significativo acto electoral nos brinda - con mayor énfasis - una potente musculatura social, para instalar los temas de nuestra región ante los niveles centrales.

Otra materia que quisiera relevar en esta cuenta, tiene que ver con el fortalecimiento de los Gobierno Regionales. Estoy absolutamente convencido de que la descentralización es una oportunidad para acercar el desarrollo a cada uno de nuestros territorios comunales.

El centralismo es una enorme traba para el desarrollo de Chile y sus regiones. Una traba que debemos comenzar a eliminar cuanto antes. Lo anterior nos demanda a que protagonicemos el desarrollo. No podemos pensar -ingenuamente- que bastará un decreto, un reglamento, una ley o la elección del Gobernador Regional para lograr la descentralización. No es así, debemos responsabilizarnos de nuestro presente y de nuestro futuro, todos y todas estamos llamados a esta construcción.

En el mes de febrero de este año se ha modificado la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, creándose las nuevas divisiones al interior de los servicios administrativos del Gobierno Regional, relevándose la elección del Gobernador Regional y muchas otras materias de importancia para este proceso descentralizador, pero existe un olvido "casual" al minimizar el actuar del Consejo Regional, al no dotarlo de atribuciones claras en su rol.

Esta institucionalidad tan relevante y representativa como es el Consejo Regional, y que me atrevo a calificar como "Parlamento Regional", es el llamado a expresar las voces y a hacer sentir las necesidades de la ciudadanía. Somos por legitimidad social los llamados a cumplir este rol.

Invito a todos los actores de nuestra región a construir una sociedad participativa, que en sinergia con sus autoridades, busquemos profundizar la descentralización, reclamando más y mejores herramientas para nuestro desarrollo y crecimiento económico, más recursos para nuestra región y por cierto una mayor representatividad territorial en la toma de decisiones.

Anhelamos tener un Gobierno Regional más fuerte, gobiernos locales cada vez más protagonistas, una ciudadanía profundamente empoderada, porque es la senda que nos conduce a la descentralización. Seguiremos haciendo región, potenciaremos

con mayor energía el desarrollo local, vamos a disponer de los recursos para seguir construyendo ciudades amigables e inclusivas. Nos falta mucho camino para recorrer, pero está el compromiso de este Presidente y de los Consejeros y las Consejeras Regionales con su gente.

El intenso trabajo interno del Consejo Regional, se realiza a través de las distintas comisiones que discuten y analizan las diversas iniciativas de inversión durante todo el año, las que son presentadas por el ejecutivo del Gobierno Regional y que provienen de los municipios, ministerios, direcciones regionales, universidades, organizaciones comunitarias, entre otros y cuya resultante permite la priorización de las demandas que siempre son mayor a la oferta de recursos disponible. De allí la relevancia de este estratégico trabajo y que al final del ciclo analítico se le proponen al pleno del Consejo Regional para su decisión final.

Nuestra herramienta de gestión es nuestra creatividad, nuestro compromiso, una potente asesoría técnica y aquellas atribuciones que nos permiten aprobar, modificar o sustituir las iniciativas de inversión. Son estas y otras herramientas, las que nos ha permitido optimizar la inversión del F.N.D.R., toda vez que es un recurso escaso frente a la gran cantidad de demandas que son presentadas por la institucionalidad pública, municipal y de otros actores del sistema nacional de inversiones. Lo destaco porque es así como trabajamos para el desarrollo de nuestros territorios y donde puedo señalar con la más absoluta certeza, que siendo un cuerpo colegiado político, siempre ha primado el bien general, por sobre cualquier otra apreciación particular.

Desde hace muchos años, la Región de Antofagasta se ha transformado en un referente de la gestión pública en muchas materias. Es por ello que fuimos elegidos para desarrollar un programa piloto de descentralización en materias de desarrollo productivo e industria. Esto no fue casualidad, fue porque este Consejo Regional hizo una apuesta por la innovación y el emprendimiento, porque no quisimos seguir haciendo más de lo mismo, comprendimos que estábamos llamados a innovar en nuestra gestión, conscientes que "innovar" es arriesgado, ya que nadie puede asegurar los resultados.

Sin embargo, destinamos **M\$5.883.134.-** del Fondo de Innovación para la Competitividad, para el desarrollo científico y tecnológico a través de nuestras universidades, centros de investigación e institucionalidad pública, recursos que además han servido para apoyar el emprendimiento a través de Comité de Desarrollo Productivo Regional, que ha sido evaluado como el mejor en su gestión y dinámica y vamos a seguir potenciando la diversificación productiva de nuestra región, porque no podemos depender sólo de la minería, debemos aprovechar la minería y sus impactos para hacer de nuestra región un matriz diversificada de negocios y oportunidades en otras áreas que nos permitan asegurar un mejor futuro para esta y otras generaciones en un entorno sostenible.

En atención a los que les he señalado y para poder llegar a las cifras que presentaré más adelante, nos hemos constituido en 25 sesiones de pleno del Consejo Regional y en 226 sesiones de análisis y evaluación de las comisiones, para poder realizar una inversión justa y distributiva con atención a las brechas que se busca resolver o reducir con la inversión pública.

Es así como la **Comisión de Obras Públicas y Transportes**, presidida por la Consejera Regional **Sandra Pastenes Muñoz**, concentró sus esfuerzos en analizar y concretar las iniciativas necesarias para fortalecer la conectividad regional, financiar obras aluvionales para reducir riesgos para las personas y modernizar la movilidad urbana de nuestras comunas.

Es destacable el hecho que esta comisión haya enfatizado en materias de importancia regional como son por ejemplo:

- El análisis de asignación de inmuebles fiscales para el desarrollo económico, social, ambiental y cultural de nuestra región con la revisión de 125 solicitudes.
- La solicitud presentada al Ministro de Obras Públicas, para que los caminos rurales de nuestra región sean considerados como zonas aisladas y de esta manera poder invertir más recursos en mejorar sus estándares para el beneficio de nuestros habitantes.
- Impulsar que los recursos provenientes del Transantiago sean invertidos regionalmente en la Renovación de un transporte público y escolar sostenible y amigable con el medio ambiente a través de la electromovilidad.
- Gestiones ante el Ministerio de Obras Públicas, para lograr la instalación e implementación de oficinas para atender la situación del agua potable rural en nuestra región.

A su vez, la **Comisión de Salud y Medio Ambiente**, presidida por el Consejero Regional **Ricardo Díaz Cortés**, concentró sus esfuerzos en la gestión de recursos necesarios para poder potenciar la red de salud pública y municipal. Quisiera destacar que a instancias de los 66 pronunciamientos ambientales realizados por esta comisión, el Consejo Regional ha tomado decisiones de carácter estratégico para el resguardo de los recursos hídricos, llegando a rechazar requerimientos para utilizarlos de manera no sustentable. Esto lo hemos hecho, pensando en las necesidades de la población en primer lugar y buscando su compatibilidad con los distintos sectores productivos regionales. Vivir en un desierto tiene sus costos y beneficios, lo que el Consejo Regional ha procurado, es que nuestra gente no sea sólo parte de los costos en su calidad de vida, sino que también de los beneficios que deben manifestarse en el hacer de nuestros territorios ambientes vivibles y sostenibles.

Mientras que la **Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología**, presidida por la Consejera Regional **Andrea Merino Díaz**, enfocó sus esfuerzos en proponer el financiamiento para la conservación de los establecimientos educacionales municipales, que se encuentran con francos deterioros por el paso de los años y en la actualización de las normas de construcción y urbanismo en estos establecimientos con foco en la inclusión.

Por su parte, la **Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana**, presidida por la Consejera Regional **Mirta Moreno Moreno**, concentró su gestión en dotar de los implementos necesarios a las instituciones de orden y seguridad, en la recuperación y mantención de espacios públicos para la recreación y el disfrute ciudadano procurando con ello mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

Adicionalmente, destaco la activa participación de esta comisión en la construcción del reglamento para la constitución de un nuevo ente de participación ciudadana como lo es el Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional de Antofagasta y también su estratégica mirada y activa participación en la propuesta para la distribución de los recursos del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales.

A su vez, la **Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales**, presidida por el Consejero Regional **Gonzalo Dantagnan Vergara**, gestionó las necesarias inversiones para poder atender las demandas de nuestro sistema

productivo regional, con foco en la pesca y la agricultura, propiciando con estos recursos fortalecer la competitividad de nuestros micros y pequeños productores.

Mientras que la **Comisión de Vivienda**, presidida por la Consejera Regional **Katherine San Martín Sánchez**, continuó con la gestión para seguir reduciendo el enorme déficit habitacional y precario desarrollo urbano, que se manifiesta en las altas tasas de allegados, en la instalación de los múltiples sitios irregulares de ocupación con altos niveles de precariedad y falta de espacios públicos para el desarrollo de barrios.

Permítanme detenerme un momento, porque creo que es necesario dimensionar la gestión que iniciamos -inéditamente- con la suscripción de un convenio de colaboración con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a partir del año 2015; es uno de los hitos más relevantes que ha ejecutado el Gobierno Regional de Antofagasta.

Más de **M\$60.000.000.-** es el financiamiento comprometido por el Gobierno Regional, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R), para los años 2015-2023, monto que equivale al 35 % del total del convenio. De los cuales, ya se han transferido y ejecutado a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, más de **M\$16.000.000.-**, permitiendo así disponer de los recursos para habilitar terrenos y con ello facilitar la construcción de barrios y disminuir el déficit habitacional en nuestra región.

Sin embargo, este convenio más allá de facilitar el acceso a la casa propia, lo que ha hecho es posibilitar la materialización de soluciones habitacionales de calidad, tomando como base los lineamientos definidos en la Estrategia Regional de Desarrollo, logrando equidad territorial y facilitando a las familias más vulnerables; de clase media y emergente, el acceso a una solución habitacional, que permita mejorar su calidad de vida y aumentar su bienestar.

En este 2018, y al cabo de tres años de la implementación de este convenio, podemos decir con orgullo que gracias a este importante acuerdo, la Región de Antofagasta cuenta con las siguientes cifras:

- 562 viviendas terminadas y entregadas.
- 1.522 viviendas en ejecución.
- 2.239 viviendas próximas a iniciar sus obras.

Finalmente, la **Comisión de Gestión y Régimen Interno**, presidida por la Consejera Regional **Sandra Pastenes Muñoz**, mantuvo su enfoque en hacer que el Consejo Regional continúe siendo una estructura de alta eficiencia, fuerte y consolidada, de manera de plantear aquellos temas regionales necesarios para su desarrollo y el legítimo derecho a tener cada vez más recursos económicos para poder cumplir con el mandato ciudadano de hacer de nuestra región una región para todos. Adicionalmente, apoyó el financiamiento para elaboración de instrumentos de planificación comunal tales como PLADECOS y planes reguladores, necesarios para darle sentido y orden al desarrollo de los territorios.

Aprovecho la oportunidad de agradecer al equipo de trabajo de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, quienes con un enorme compromiso, que la mayor de las veces supera con creces su jornada de trabajo habitual, se entregan con profesionalismo y apoyo técnico, a colaborar en la compleja labor de la toma de decisiones, brindándonos información y análisis pertinentes y oportunos.

Esta cuenta pública, que representa la gestión que hemos desarrollado durante el año 2018, sólo estará completa, en la medida que ustedes sean capaces de hacernos llegar su opinión y su parecer respecto del desarrollo de nuestra región, desde sus propios ámbitos de dominio. Recuerden que los Consejeros y Consejeras somos los representantes de la ciudadanía, nos debemos a ustedes y somos para el efecto, un instrumento para que sus voces, sus anhelos y sus esperanzas de vivir en una región potente, desarrollada, se vean cumplidos, de manera que juntos construyamos una región tan grande como el tamaño de nuestros sueños.

Inversión pública: Adaptación y cambios.

La elección de un nuevo Presidente implica una serie de cambios en la gestión pública nacional y por supuesto tiene un enorme impacto en la gestión regional.

Se produce una renovación de las autoridades regionales a nivel de Intendente, Gobernadores, seremis, directores regionales y cargos directivos de confianza al interior de los servicios administrativos del Gobierno Regional. Con todo esto se inicia el proceso de construcción de confianzas entre las nuevas autoridades y el Consejo Regional y también al interior del Consejo Regional como consecuencia de su renovación.

Este periodo de transición, que debo de reconocer ha sido bastante corto, empujado por la necesidad de mantener la dinámica de la inversión regional y su implicancia para el desarrollo, nos ha llevado a trabajar denodadamente por invertir los recursos del F.N.D.R. de la mejor forma posible, considerando los factores ya señalados.

Hemos realizado grandes esfuerzos al interior del consejo por buscar las formas más novedosas e innovadoras para invertir los recursos públicos, continuando con aquellos procesos exitosos, como ha sido los convenios de programación, que definitivamente nos permiten incrementar nuestra hacienda regional por la vía del apalancamiento de recursos y con estos recursos provocar y procurar el desarrollo armónico y equitativo de nuestros territorios. Este proceso no ha estado exento de complejidades, pero a la hora de decidir, siempre pero siempre nos ha guiado un solo afán, que no es otro que el desarrollo con expresión humana, sin exclusiones, sin mezquindades, pensando en la gente y para la gente.

En el ambiente de gestión pública señalado, entrego esta cuenta desde la perspectiva de que el desarrollo de nuestra gente es la principal política pública y central motivación de la gestión financiera. Hoy presento a ustedes lo que hemos decidido respecto de los recursos F.N.D.R., que administra el Gobierno Regional de Antofagasta y que el Consejo Regional decide, ya sea para financiar completamente un proyecto, una parte de este o bien para la ejecución de convenios de programación que apunten a nuestro desarrollo, teniendo como referencia, los instrumentos de planificación vigentes como lo son nuestra Estrategia Regional de Desarrollo, la de Innovación, el Plan Regional de Ordenamiento Territorial, entre otros, buscando su coherencia con los instrumentos de planificación sectoriales y/o comunales.

A continuación, expongo a ustedes, cifras generales del presente año y que corresponden a las priorizaciones revisadas y analizadas, como consecuencia del trabajo de las Comisiones y finalmente aprobadas por el Consejo Regional. Cabe señalar que para efectos de esta cuenta se ha establecido como fecha de corte al 30 de noviembre y exclusivamente a los recursos que corresponden al F.N.D.R.

De un presupuesto total F.N.D.R. para este año de **M\$78.195.167.-**, se ha ejecutado un total de **M\$69.958.968.-**, es decir el **89,5 %** de gestión presupuestaria, tal como se aprecia en el gráfico que se está proyectando.

Del total de esta inversión, los sectores que más se destacan corresponden a:

- **Educación** con una inversión de M\$6.281.174.-
- **Vivienda** con una inversión de M\$7.579.506.-
- **Multisectorial** con una inversión de M\$9.951.484.-
- **Salud** con una inversión de M\$10.098.390.-
- **Deportes** con una inversión de M\$11.987.356.-
- **Transportes** con una inversión de M\$14.859.468.-

A nivel territorial, la inversión priorizada por comunas por el Consejo Regional, se desagrega de la siguiente manera:

Comuna	Inversión 2018
Antofagasta	25.808.321
Calama	9.096.294
Tocopilla	7.692.545
San Pedro de	6.547.278
Mejillones	1.584.541
Sierra Gorda	835.419
Taltal	465.623
María Elena	230.298
Intercomunal	15.643.488

Es fundamental optimizar los recursos disponibles del F.N.D.R., pero también realizar un análisis estratégico que permita la concurrencia de fondos sectoriales, municipales y privados.

A continuación se presenta la gestión estratégica de los recursos que nos ha correspondido revisar y priorizar durante el presente año a través de nuestras comisiones:

La **Comisión de Obras Públicas y Transportes**, analizó y priorizó una cartera con una inversión total de **M\$30.376.477.-**. A modo de ejemplo se pueden señalar las siguientes iniciativas:

-Proyecto "Ampliación Avda. P. Aguirre Cerda tramo Los Tamarugos- Rotonda, Antofagasta" por un monto total de M\$11.126.023.-

-Proyecto de Construcción de obras de control aluvional en distintas quebradas por un monto total de M\$11.909.965.-

-Proyecto "Conservaciones de caminos básicos en la Región de Antofagasta" por un monto total de MM\$4.082.46.-

La **Comisión de Salud y Medio Ambiente**, analizó y priorizó una cartera con una inversión total de **M\$5.549.669.-** A modo de ejemplo se pueden señalar las siguientes iniciativas:

-Proyecto "Mejoramiento Servicio de Psiquiatría Hospital Regional de Antofagasta" por un monto total de M\$2.688.473.-

-Proyecto "Construcción Consultorio General Rural de Sierra Gorda" por un monto total de M\$2.513.356.-

-Proyecto "Reposición de Ambulancias Comunas de Tocopilla Y Ollagüe" por un monto total de M\$297.780.-

La **Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología**, analizó y priorizó una cartera con una inversión total de **M\$8.545.490.-**. A modo de ejemplo se pueden señalar:

-Plan de Conservaciones de Establecimientos Educativos Municipales de Antofagasta por un monto total de M \$5.961.896.-

-Diseño "Reposición Liceo Politécnico C-20, Comuna de Taltal" por un monto total de M \$185.090.-.

-Proyecto Reposición Sala Pediátrica y Personal del Hospital Regional de Antofagasta (Jardín Infantil) por un monto total de M \$2.398.504.-

La **Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana**, analizó y priorizó una cartera con una inversión total de **M\$6.200.553.-** A modo de ejemplo se pueden señalar:

-Proyecto "Construcción Cuartel Prefectura Provincial Tocopilla-PDI" por un monto total de M\$2.820.697.-

-Proyecto "Construcción Hangar Brigada Aéreo Policial Antofagasta" por un monto total de M\$688.410.-.

-Proyecto "Adquisición Carro Bomba Telescopio Emergencias en Altura, Antofagasta" por un monto total de M\$852.798.-

La **Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales**, analizó y priorizó una cartera con una inversión total de **M\$2.178.902.-** A modo de ejemplo se pueden señalar:

-Proyecto "Transferencia Pesca Artesanal Región Antofagasta 2018-2020" por un monto total de M\$750.000.-

-Programa "Transferencia Inversión en Fomento al Riego y Drenaje Región Antofagasta" por un monto total de M\$1.688.985.-

-Programa "Transferencia Programa Emergencia Productiva Antofagasta" por un monto total de M\$179.750.-

La **Comisión de Vivienda**, analizó y priorizó una cartera con una inversión total de **M\$15.087.131.-**. A modo de ejemplo se pueden señalar:

-Proyecto "Habilitación Transferencia Convenio Ministerio de Vivienda – Gobierno Regional de Antofagasta: Obras de Urbanización" por un monto total de **M\$7.580.000.-**.

-Proyecto "Diagnóstico de Ocupación Terrenos Borde Cerro Antofagasta", por un monto total de M\$114.000.-.

Es conveniente indicar que muchas de las inversiones son analizadas en Comisiones Mixtas, es por ello que me permito señalar que dichas comisiones analizaron y priorizaron una inversión total de **M\$ 3.192.457.-** A modo de ejemplo podemos destacar las siguientes iniciativas:

1. Proyecto "Continuidad Operativa CICITEM, Centro de Investigación Científico - Tecnológico para la Minería 2018-2020" por un monto total de M\$690.491.-.

2. Diseño "Habilitación Hospital Regional para Hospital Clínico Universidad de Antofagasta", por un monto total de M\$771.320.-.

Por su parte y debido al impacto que se provoca en beneficio de las personas y su entorno, queremos destacar la inversión de **M\$2.919.000.-** que aprobó el Consejo Regional con cargo al 2 % del F.N.D.R., que son fondos concursables para las distintas organizaciones sociales y los servicios públicos y municipales.

Para el año 2018 se aprobaron 116 proyectos en Deportes con una inversión total de M\$750.000.- En el concurso de Seguridad Ciudadana y de Carácter Social, de Prevención y Rehabilitación de Drogas se aprobaron 73 proyectos con un monto total de M\$824.000.-.

En el concurso de Cultura, se aprobaron 108 iniciativas con una inversión total de M\$ 1.087.000.- Y en el concurso de Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, se aprobaron 32 iniciativas con una inversión total de M\$258.000.-

Existen otras materias, en las cuales el Consejo Regional ha tenido un destacado protagonismo como consecuencia de las decisiones tomadas, tales como:

- Participación en el Comité Operativo del Plan de Descontaminación Atmosférica de Calama.
- Participación en la Comisión Regional de Uso del Borde Costero.
- Participación en el Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Participación en el Comité Regional de Fomento Productivo de la Región de Antofagasta.
- Procesos de fiscalización de iniciativas de inversión, especialmente en materias de salud, de modo de asegurar que los recursos invertidos del cumplimiento a los estándares del sector y que se materialicen de la manera que fue aprobada para el beneficio de nuestra gente.

Proyecciones futuras.

Lo he dicho antes y lo reitero con más energía, en la gestión pública eficiente y planificada, el futuro se construye hoy. Seguimos siendo exitosos en el gasto, pero debemos serlo en la inversión. Porque gastar no asegura el desarrollo, pero invertir nos permite construir territorios armónicos y equitativos.

Debemos prepararnos para lo que se nos viene en materias de descentralización, debemos fortalecer la gestión territorial con instrumentos de planificación participativos y coherentes, con oportunidades para todos y todas; debemos afianzar la participación ciudadana buscando que su opinión sea vinculante y se transforme en un mandato para las autoridades electas, vamos tras los presupuestos

participativos y los contratos de gestión entre los ciudadanos y sus autoridades. De esa forma vamos a ser medidos por nuestra gestión. De esa forma, vamos a potenciar la transparencia y acercar las oportunidades sin sesgos de ninguna naturaleza.

Estimados ciudadanos y estimadas ciudadanas, he dado grato cumplimiento a esta rendición de cuentas de la gestión del año 2018, lo que se viene es tarea de todos y todas, nosotros los Consejeros y Consejeras Regionales estamos a vuestro servicio.

Le agradezco especialmente a mis colegas Consejeros y Consejeras Regionales por el enorme trabajo realizado durante este año y sé que multiplicaremos nuestros esfuerzos para hacer cada día mejor nuestra tarea.

Finalmente, quiero agradecer a cada uno de ustedes por vuestra presencia y les reitero que nos acompañen en esta hermosa tarea de transformar nuestra región, para nosotros y para las generaciones venideras.

Muchas gracias.

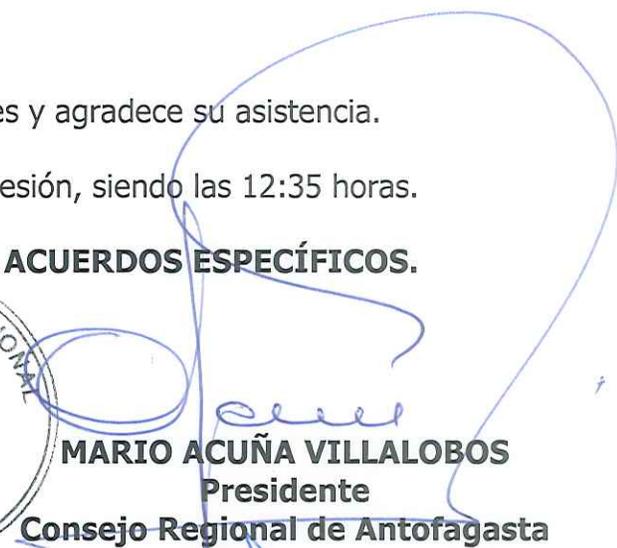
Locutor:

Despide a los asistentes y agradece su asistencia.

Se pone término a la sesión, siendo las 12:35 horas.

NO SE ADOPTARON ACUERDOS ESPECÍFICOS.




MARIO ACUÑA VILLALOBOS
Presidente
Consejo Regional de Antofagasta

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión extractada de la 327ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, la cual se encuentra transcrita a **DIEZ** fojas.




VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta